

Tratado la Carta de Oms del 12 del
 Corriente dicho que nada se halla
 escrupulo de pagar lo que este repone
 por los Comendados de Tormes y Pasa
 con respeto a sus Comendados, trata y
 Comendados, y algunos otros para con los
 Comendados en otras Comendadas como
 como de adelante se vea la Carta de Oms
 estan escrupulos por B. de Comendados.

Oms que es Oms. no. 2. 1736.
 C. 21 de Oms. 1736.

Juan Ponce

(Signature)

Justicia y Regimiento de la Villa de Tormes

